## SER PROFESIONAL ES QUE HABLEN BIEN DE TI

En España los vlores límite para ruidos interiores son:

El aislamiento acústico reduce el ruido en casa hasta en un:

35 db

70%

El uso de aislantes acústicos en una vivienda puede llegar a reducir las molestias hasta en un 70% a partir de la aplicación de solución con aislamiento acústico.

En general, las viviendas anteriores a 2009 cuentan con deficiencias en materia de aislamiento acústico, ya que ese fue el año en el que entró en vigor el Documento Básico de Protección Frente al Ruido.



OTROS CONSEJOS PRO YA PUBLICADOS: Mejorar la accesibilidad en el baño; Cómo ahorrar energía reduciendo el paso del aire, Mejorar la calidad de vida reduciendo el aire, Mejorar accesibilidad en zonas comunes, prevenir las humedades en cubierta, Cómo ahorrar energía en calefacción, como ahorrar energía con energía renovable, Cómo mejorar la accesibilidad en el dormitorio, Cómo solucionar grietas y fisuras en cubiertas, Conoces los sistemas de climatización, Cómo conseguir el confort lumínico...

Promueve:



**Contenidos desarrollados por:** 





Consejos Pro 23



## ¿Cómo afrontar las deficiencias acústicas?

Uno de los primeros pasos a la hora de enfrentar este problema es detectar qué tipo de ruido está sufriendo la vivienda. Uno de ellos es el ruido de impacto, aquel que se transmite vía estructural, es decir, cuando un objeto impacta contra otro y se produce una vibración. Por ejemplo, el motor del ascensor, sillas o mesas arrastradas, las pisadas del vecino de arriba...

Quizás uno de los mayores inconvenientes que genera este tipo de ruido es que en los bloques de pisos se transmite a una mayor distancia que el ruido aéreo (el que provoca la televisión, el tráfico...) por lo que una fuerte vibración generada en un sexto piso puede percibirse en el primero.

No obstante, los sistemas de amortiguación del ruido de impacto son los más sencillos de instalar, ya que consisten en interponer un material que funciona como un muelle.

**Cuadro 1. Niveles de aislamiento obtenidos** 

	Resultado mínimo		Resultado medio		Resultado máximo	
Acabado	Impacto*	Aéreo**	Impacto	Aéreo	Impacto	Aéreo
Madera	58 dB	51 dBA	54 dB	54 dBA	42 dB	61 dBA
Cerámico	64 dB	52 dBA	60 dB	56 dBA	52 dB	61 dBA

<sup>\*</sup>Impacto: se mide el nivel de ruido que provoca un martillo normalizado, por tanto, cuanto menor sea el valor el resultado es mejor.

Hay numerosas leyes que intentan regular el problema del ruido en el interior de las viviendas. En el caso de España, los valores límite de ruidos de inmisión son 35-40 db para las horas del día y 30 para la noche (sólo la aspiradora genera 65 db).

## El tiempo es un factor clave:

Las exigencias en edificios de viviendas están dirigidas principalmente a los elementos de separación con otros usuarios (medianerías y forjados), ya que la fuente de ruido más preocupante no es el exterior (salvo zonas expuestas como vías rápidas, trenes o aeropuertos) sino los vecinos.

Si deseas ampliar información o descargarte material gráfico en alta resolución, entra en <u>www.</u> ioncomunicacion.es



## Dime dónde está el problema y te diré la solución

Si bien es cierto que eliminar el ruido por completo es casi imposible, utilizar un buen aislante acústico puede reducir significativamente las molestias, tanto las que padecemos en casa como las que emitimos.

Al igual que el ruido procede de varias fuentes, también lo son las soluciones para paliar tan sonoro problema. Como ya hemos visto, destacan tres tipos de ruidos: aéreo, el que se cuela por la ventana desde la calle, de



impacto, pisadas, arrastres de mobiliario o electrodomésticos en funcionamiento, y estructural, por ejemplo el que provoca una taladradora.

El primer paso, es detectar cuál es el problema para poder aplicar la mejor solución. El ruido puede convertirse en un gran dolor de cabeza porque 'se cuela' por muchas zonas, por lo que aislando una única pared puede que no sea suficiente para que se solucione el problema.

Existen diferentes materiales para aislar acústicamente un edificio, espumas de poliuretano, lanas minerales, geotextiles, láminas asfálticas o combinados de



estos materiales... En el caso de que el ruido proceda del exterior, algo muy habitual en grandes ciudades como Madrid o Barcelona con fuertes flujos de tráfico, una buena solución es colocar ventanas con doble acristalamiento y con cámara de aire intermedia.

En cambio, si el ruido procede de la casa contigua, habrá que trasdosar (levantar por el interior de la vivienda un nuevo tabique) los tabiques medianeros entre pisos, por lo que es posible que haya que contar con la colaboración de los vecinos para que acondicionen sus casas.

Si es de arriba de donde proceden las molestias, el techo es el punto clave. Normalmente los falsos techos son una buena solución. Eso sí, si los ruidos son de impacto (movimiento de muebles, unos tacones...) la única manera de acabar con ello es que los propietarios del piso superior coloquen una solera aislante. En el caso que el sonido venga del piso inferior, tendremos que aislar nuestro suelo.

Una solución muy sencilla que se puede aplicar en la próxima reforma del aseo es forrar las bajantes, palia el ruido que producen las descargas de las cisternas.

<sup>\*\*</sup>Aéreo: Se mide la diferencia entre el nivel de emisión y el nivel de recepción, por tanto, cuanto mayor sea la diferencia el resultado es mejor.